

AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA.
SCVS-RENAE No. 1019

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
KEYTEL S. A.

Introducción:

1. Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de **KEYTEL S. A.**, al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de Resultados Integrales, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **KEYTEL S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad NIC, y Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



**AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA.
SCVS-RENAE No. 1019**

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
KEYTEL S. A.
Pagina # 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **KEYTEL S. A.**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financieras, así como las emitidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Énfasis:

5. Los Estados Financieros de **KEYTEL S. A.** año 2014, fueron auditados por otros profesionales. Con base a Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento, así como las emitidas por Superintendencia de Compañías, dicha información financiera se presenta en forma comparativa con las del año 2015.
6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **KEYTEL S. A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Junio 10 del 2016

Audicont Auditores Externos C. Ltda.
AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA.
"AUDICTEXFOR" C.LTDA.
SCVS-RNAE - 1019


CPA. Irma Zambrano
SOCIA